# **ANEXO A**

**EDU/CCH**

**División de Educación**

**Consultoría Lider para la preparación de instrumentos y de Gestión de la Operación de Préstamo CH-L1081, Fortalecimiento de la Gestión del Sector Educativo.**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

El Banco Interamericano de Desarrollo se encuentra en el proceso de diseño de una operación de préstamo para apoyar al Gobierno de Chile en el proceso de reforma de la institucionalidad de la educación pública. El programa se denomina Mejoramiento de la gestión del sector educativo (CH-L1081). El programa busca: (i) el establecimiento de una unidad coordinadora de la implementación de la nueva institucionalidad de la educación pública en el Ministerio de Educación (MINEDUC); (ii) la preparación de la transición hacia la nueva institucionalidad, incluyendo el diseño y puesta en marcha de modelos de gestión local de la educación pública; y (iii) el fortalecimiento de la capacidad institucional y los procesos internos del MINEDUC y otras instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) para facilitar la transición hacia la nueva institucionalidad.

El proyecto desarrollará los siguientes componentes:

* Componente 1. Establecimiento de una unidad coordinadora de la implementación de la nueva institucionalidad de la educación pública en el MINEDUC. El componente financiará actividades de diseño e implementación del modelo de gestión de esta unidad, diseño de plataformas de información y gestión para el seguimiento de la educación pública a nivel central, capacitación de personal y equipamiento, entre otros.
* Componente 2. Plan de anticipación a nivel local. Este componente está orientado a preparar el proceso de transición hacia la nueva institucionalidad a nivel local, fortaleciendo capacidades locales e instalando gradualmente los procesos que serán de responsabilidad local en la nueva institucionalidad de la educación pública.
* Componente 3. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y generación de capacidades para la implementación de la nueva institucionalidad. Este componente tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional y los procesos internos del MINEDUC y otras instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para facilitar la transición hacia la nueva institucionalidad.

Dentro del proceso de diseño de la operación está prevista una evaluación costo-beneficio de las principales intervenciones del proyecto Para ello el equipo conjunto del MINEDUC y del Banco que está diseñando la operación requiere la contratación de un consultoría.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es apoyar al equipo de proyecto en la preparación de los instrumentos de planificación del programa, desarrollando según los estándares utilizados por el Banco para la presentación del POD, así como, la elaboración de la gestión de riesgos, diagnóstico de capacidad institucional y elaboración del Reglamento Operativo del Programa.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

Las actividades que realizará el contractual están orientadas al cumplimiento de los objetivos, siendo las mismas enunciativas y no limitativas, debiendo, el contractual para su ejecución, trabajar en forma coordinada con el Jefe de Equipo de Proyecto, los miembros del equipo de proyecto y la contraparte técnica designada por el ejecutor:

1. Diagnóstico de Capacidad Institucional para la ejecución del programa
2. Definición de Alcance del Programa:

Conjuntamente con las contrapartes establecidas y el contractual, con base a los lineamientos establecidos por el equipo de proyecto, debe preparar la matriz de resultados del programa, que servirá de base para la planificación global de la operación,

Elaborar la EDT – Estructura de Trabajo que define la descomposición jerárquica de entregables del programa.

b. Gestión de actividades, costos y tiempos para la preparación del PEP

* Definir las actividades y su secuencia con base a la planificación programática del programa, que será establecida por el equipo técnico del ejecutor en coordinación con el equipo de proyecto.
* Realizar la estimación de recursos y establecer la duración de las actividades, definición de cronograma; estimación de costos y determinación de presupuesto.
* Elaborar el Plan Financiero Multianual.
* Elaborar el Plan Operativo Anual.

c. Planificación de las Adquisiciones

Elaborar la planificación de las adquisiciones de todo el programa - Plan de Adquisiciones (global) y el plan de adquisiciones inicial que sirve de insumo técnico al Sector Fiduciario de Adquisiciones para la preparación del Anexo III.

e. Gestión de Riesgos

Apoyar al equipo de proyecto y demás involucrados en la definición de los riesgos en cuanto a su impacto y probabilidad, para determinar niveles de severidad, aplicando los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimiento de Gestión de Riesgos, aplicable a la etapa de POD.

Asesorar en la definición de las acciones propuestas en la Matriz de Mitigación de los Riesgos (MMR), de tal manera que sean viables y permitan el seguimiento, tanto de la ejecución de las actividades y la entrega de productos. La preparación de las matrices de riesgos será responsabilidad del equipo de proyecto.

f. Reglamento Operativo del Programa

Elaboración del Reglamento Operativo de acuerdo a los requerimientos que surjan en esta etapa de preparación de la operación.

Preparar el Manual Fiduciario que forma parte del ROP.

h. Apoyo y participación durante las misiones

1. Coordinar y supervisar las actividades correspondientes a la consultoría de apoyo operativo para la preparación de los instrumentos de programación de la operación

Participar en las misiones que sean requeridas para el desarrollo de la consultoría

**Productos:**

A continuación se definen los productos que deberán ser desarrollados:

1. Diagnóstico de capacidad institucional
2. Plan de Ejecución del Programa, incluye EDT (Estructura de descomposición de entregables del programa), presupuesto detallado de inversión, cronograma, cuadro de costos, planificación financiera multianual
3. Plan Operativo Anual
4. Plan de Adquisiciones global e inicial
5. Programación de desembolsos
6. Matrices de Riesgos del Programa para etapa de POD
7. Reglamento Operativo del Programa

**Informes**

El contractual, conforme a las actividades descriptas en los presentes términos de referencia, deberá presentar los siguientes informes/productos:

* Plan de Trabajo: dentro de los dos primero días de suscrito el contrato: La ejecución de las actividades de la presente consultoría se desarrollará conforme a lo definido en el Plan de Trabajo y su modificaciones, que deberá se acordado con el Jefe de Equipo.
* Informe de Avance I (luego de la misión de orientación). El informe deberá contener avances en la preparación de los productos
* Informe de Avance II (para la misión de análisis). El informe deberá contener avances en la preparación de los productos.
* Informe Final (conforme al plazo acordado en el plan de trabajo). El informe deberá contener la versión final de los productos previstos en la presente consultoría

Los plazos en que la consultoría dispondrá de los insumos técnico necesarios para la elaboración de los productos serán definidos y acordados previamente con la contraparte técnica designada por el ejecutor y el jefe de equipo de proyecto.

Los plazos para la presentación de los informes se definirán en un Plan de Trabajo a ser acordado con el Jefe de Equipo. Igualmente, las revisiones y validaciones necesarias, serán realizadas conforme a los plazos acordados en dicho Plan.

El ejecutor será responsable de proveer los insumos técnicos, definición de necesidades y definiciones administrativas que deban tomarse en cuenta a la hora de definir la propuesta del ROP y demás instrumentos de gestión del programa.

El ejecutor y/o el Banco un plazo máximo de 5 días requeridos para la revisión y aprobación de los informes. De no emitir comentarios en el plazo establecido se darán como aprobados los informes.

Todo el trabajo será manejado en medios electrónicos, de tal forma que se tenga un acceso fácil a la información y por consiguiente al Informe de Proyecto. Los documentos se presentarán, en castellano y en archivo electrónico que pueda ser editado (Ms Word y en Excel, MS Project cuando apliquen). Podrán ser remitidos y presentados al Banco vía correo electrónico.

**Cronograma de Pagos**

El pago de los servicios se realizará de la siguiente forma:

* 30% a firma del contrato
* 30%% a la aprobación del primer informe.
* 30% a la aprobación del segundo informe.
* 10% a la aprobación del Informe Final de Consultoría.

**Calificaciones**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Graduado universitario del área Economía, Ingeniería, Contabilidad, Administración de Empresas u otra profesión afín, preferentemente con Maestría en las áreas de esta consultoría. Con al menos 10 años de experiencia.
* Idiomas: Español
* Áreas de Especialización: Conocimiento de los instrumentos de planificación y gestión utilizados por el Banco (PEP, Matriz de Resultados, POA, PA, Matriz de Mitigación de Riesgos, Plan de Fortalecimiento Institucional).
* Habilidades:Manejo de aplicaciones informáticas, Cursos de PMP, Project Management Professional.

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* Duración del Contrato: 23 días de trabajo no consecutivo durante 4 meses
* Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa
* Líder de División o Coordinador: Analía Jaimovich, Jefe de Equipo de la Operación de Préstamo

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.